



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago, a las 11:30 hrs. del día 1 de marzo de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento Refundido con representantes de Carnes Ñuble S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-128-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Carnes Ñuble S.A.:
 - Arturo Rock Tarud, Gerente General.
 - Nemesio Rivas, asesor legal externo.
 - Rodrigo Rivas, asesor legal externo.

- Por parte de la SMA:
 - Paulina Abarca, Técnico Ambiental
 - Bernardita Larraín, Fiscal Instructora Titular

Bernardita Larraín Raglianti

**Fiscal Instructora Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente**